

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 5

SESION ORDINARIA

12 DE AGOSTO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 5

Sesión ordinaria del 12 de agosto del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles en ejercicio de la titularidad Leticia Osano, María del Rosario Pereyra, Enrique Casal y Claudia Portela.

Alternaron los señores Ediles suplentes Fanny Maside, Claudia Barrios, Daniela García, Fernanda Amorín, Carlos Cítera, Jorge Borlido, Geraldine D'Espaux y Karina Terra.

Ausentes los señores Ediles Rafael Iza, Virginia Molina y Alda Pérez.

Con licencia el señor Edil Irineu José Riet

-Siendo la hora 19.10' del doce de agosto del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Disponemos a dar inicio a la sesión aprobando el acta que en este caso es la número 4 del legislativo, por la afirmativa, sírvase indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la media hora previa, hoy vamos a dar lectura de invitación que ha llegado para los señores Ediles.

-(se lee)

“Invitación a Ediles departamentales desde Dirección de Gestión Ambiental Intendencia Departamental de Rocha. Nuevo equipamiento y área de disposición de pilas.

El próximo jueves 14 desde la hora 10 estará presentando el nuevo equipamiento que fue adquirido por el gobierno departamental, el mismo es fruto de un convenio de cooperación con el Ministerio de Ambiente. La nueva maquinaria será utilizada en la gestión de los residuos en la planta de nuestra capital departamental, el acto contará con la presencia del Intendente Departamental, el Ministro de Ambiente y demás autoridades nacionales y departamentales. Asimismo, se invita para la inauguración de un nuevo espacio de disposición de residuos en la planta de nuestra ciudad. Se trata del nuevo espacio de disposición de pilas y elementos electrónicos, además del lanzamiento de la campaña de recolección de las mismas en conjunto con ANDE y la Unión Europea. Esta actividad será a las 12 horas en la planta de residuos de Rocha. Esperamos contar con su presencia.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, cumplido. Damos inicio de esta forma a la media hora previa. Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Bueno, en esta ocasión quiero plantear la problemática del barrio Las Maravillas en Coronilla, un barrio que ha tenido un crecimiento importante y que hay un reclamo que no hay alumbrado público existente en todo el barrio a excepción de la calle principal que hay solo dos focos. Es de suma urgencia que esto se solucione ya que los vecinos han manifestado a parte de la carencia en sí, hechos de inseguridad. Además, que hay estudiantes, una cantidad importante de estudiantes que van al liceo y tienen que hacer un buen tramo desde el liceo hasta sus hogares y se han constatado hechos de inseguridad. Estuvimos recorriendo el lugar con compañeros vecinos y algunos Ediles y constatamos que el estado de las calles es desastroso, carecen de saneamiento, las calles que deberían existir aún no tienen la apertura correspondiente, es necesario que se haga la apertura de esas calles urgente porque además una de ellas que está cortada es uno de los únicos nexos que tiene con la ruta 9 en caso de una emergencia. Lo poco que se ha logrado lo han mantenido los vecinos y al no haber saneamiento y en muchos lugares las zanjias que están sucias, hacen desborde inundándose los hogares. Otra cosa importante es que la calle no tiene nombre, lo que dificulta la llegada de la ambulancia en un caso de emergencia como ya ha sucedido en varios casos. El barrio tampoco cuenta con un servicio de agua corriente. Otro pedido importante que hacen los vecinos es que la calle principal que conduce a la playa, además de ser pavimentada, se arregle de manera eficaz la bajada a la costa que es por donde en épocas de vacaciones bajan, además de los propios lugareños, los turistas, y que también se haga un buen acceso

para que la ambulancia en caso de emergencia pueda llegar. Al final del barrio sobre la playa en un momento hubo una plaza que ahora ya no existe y en ese periodo actualmente se estacionan los motorhoms que visitan el balneario, pero no tienen ningún tipo de servicio. Se pide también que haya baños públicos, no hay servicios de insumos básicos ni interruptores siquiera para poner un foco de luz. Otro tema no menor es que se haga una limpieza detrás del parador Parque Oceánico, ya que es peligroso que en caso de incendio la basura que hay, pueda generar daños graves. Invitamos al Director de Medio Ambiente y también al Director de Obras Públicas a que nos contacte y poder recorrer la zona allí mencionada. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: No puedo dejar de manifestar los hechos sucedidos en Gaza, no se puede quedar indiferente ante la magnitud de tan aberrante situación donde un pueblo quiere exterminar a otro que aún sobrevive a las acciones militares que han causado más de 60.000 muertos y miles de desaparecidos civiles e inocentes en su gran mayoría, mujeres y niños con absoluta impunidad y que lo transmiten al mundo entero como si fuera una película de ficción. Sin contar que el bloqueo de ayuda humanitaria es algo sin precedentes. Me duele no hacer nada y que quienes pueden hacerlo no lo hagan. Me duele Gaza como me dolió quienes fueron perseguidos por el nazismo y como ser humano no concibo semejante acto donde la ambición y el poder se adueñan cada día de este mundo y no importa si la gente muere de hambre o por balas. En este caso se trata de la eliminación étnica para quedarse con su territorio donde el móvil es exclusivamente económico. La lista 12 “Corriente para la unidad rochense”, repudia este genocidio donde consideramos imprescindible ejercer, presionar parte de la comunidad internacional y los organismos competentes para terminar con esta barbarie. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Tiene la palabra para continuar la señora Edil Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREYRA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a sala. Rocha, 12 de agosto de 2025. En este acto quien suscribe al pie de esta nota expone y pone en conocimiento del cuerpo las siguientes necesidades que deben ser consideradas de forma inmediata para la localidad de Villa Velázquez. De acuerdo a los siguientes argumentos. De acuerdo a pedidos de los vecinos y posterior recorrida de mi parte por la localidad, pudimos contactar la urgencia de mejora, mantenimiento y extensión del escaso alumbrado público en calle y plazas de la localidad. Destacando en este tema la necesidad de reemplazar la iluminación existente instalada desde hace muchísimo tiempo en la avenida General Artigas, siendo su extensión de unas 6 cuadras por otra tecnología actualizada. De acuerdo a las circunstancias máximas y se tiene en cuenta la moderna iluminación que fue instalada hace poco en las rotondas de ingreso a la localidad. Señor Presidente, reafirmando los argumentos mencionados, puedo decir que si bien hace poco se reformó la avenida y posteriormente se le dio mantenimiento, no sucedió lo mismo con la iluminación con la que cuenta, ni se reformó ni recibió mantenimiento como corresponde, por tal motivo los cables están totalmente en estado de deterioro, provocando cortocircuitos, los días de lluvia, cortes de energía por largos lapsos de tiempo y dejando en clave y en evidencia un sistema obsoleto. A todo esto, se

le suma la mala ubicación donde se encuentran instaladas las columnas, las cuales tampoco cuentan con la altura que hoy día se utilizan para el normal rendimiento de iluminación de un foco de LED. Además, muchas de ellas se encuentran quebradas en dos o tres partes y se encuentran rodeadas por la forestación existente en ambos laterales, lo que impide aún más que la zona esté iluminada. Es de especial interés, a todo lo mencionado y argumentos expuestos, agregar las agravantes que trae consigo en perjuicio de la población la inadecuada iluminación con la que cuenta la avenida General Artigas, en lo que refiere a seguridad vial, dado que no sólo es una avenida, sino que también forma parte de un tramo común de rutas nacionales 13 y 15, donde en dicho tramo se encuentran los principales centros de emergencia de salud, policía, estación ANCAP, la mayoría de los comercios y sucursal del BROU. Por lo que se convierte en la arteria de tránsito de mayor circulación diariamente, además de desmerecer la imagen de dicha avenida, lo que indudablemente no contrasta con la iluminación que muestran las rotondas de ingreso a la misma. Por todo lo expuesto, solicito se tome como presentada esta nota que se derive a Secretaría General de la Intendencia y las direcciones que corresponde, y se tenga en consideración en todos sus términos, haciendo fundamentalmente hincapié que la refacción y remodelación de la iluminación sea construida por el centro de la avenida. Se efectúe mantenimiento y se extienda la iluminaria en calles de la localidad y se mantenga en forma periódica necesaria la poda de la forestación, la cual no es ajena al deterioro de los cables de iluminación. Cabe recordar que cada uno de los habitantes de nuestra localidad se lo cobra por intermedio de recibo de uso el porcentaje correspondiente al alumbrado público de un servicio acorde con las circunstancias. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Continuamos, tiene la palabra el señor Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros Ediles y demás presentes. Bueno, en este caso estando de recorrida por Barra del Chuy, diferentes vecinos manifestaron la preocupación de la cantidad de accidentes, algunos con desenlace fatal, en el camino de acceso al balneario, en la zona conocida como Las Barritas. Los mismos manifiestan que estaría faltando la instalación de guardarraíl en ese lugar, a efectos de evitar accidentes ya que muchos han caído en ese curso de agua que tiene una profundidad considerable. He de destacar que hace unos años atrás, 3 jóvenes perdieron la vida al sufrir un accidente en ese lugar y caer al curso de agua quedando el vehículo totalmente sumergido. Además de otros accidentes que se han venido sucediendo en ese mismo lugar, como en una oportunidad un pescador que estaba con su familia, fue atropellado por otro auto que se despistó en ese lugar. He de tener en cuenta también la cantidad de personas que circulan a diario debido a su trabajo en la ciudad del Chuy, así como también visitantes al balneario, sumando esto a la oscuridad reinante en la ruta, desde el trébol de la Barra en la ruta 9 al puente internacional de Barra del Chuy. Es por ese motivo que también queremos solicitar, no solamente la colocación de los guardarraíles, sino también solicitar la iluminación del tramo de la ruta que no serían más de 7 kilómetros aproximadamente, desde la ruta 9 hasta la aduana del puente internacional. Dándole así a este tramo luminosidad, efecto que los trabajadores, pescadores y demás personas que transitan a

diario por el lugar y gente de a pie puedan transitar con más seguridad. Pido que mis palabras lleguen al señor Intendente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Directorio de UTE, al señor Diputado Gabriel Tinaglini, a la Junta Local de Barra del Chuy y a los medios de prensa del Chuy. Tendría también otro tema para tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Muchas gracias. Vamos a solicitar también la colocación de una garita refugio en la esquina de la calle Samuel Priliac, esquina Leonardo Olivera, en la ciudad del Chuy. El motivo de la solicitud radica en la cantidad de usuarios que diariamente usan ese espacio para esperar los diferentes turnos de ómnibus que pasan por esa zona, siendo urbanos algunos, interdepartamentales y departamentales también, de diferentes empresas, ¿verdad? En este momento los usuarios del transporte se encuentran a la intemperie del clima, sea frío, calor o lluvia, sin tener un resguardo para protegerse, además de no existir una vereda en esa parada. Pido que mis palabras sean pasadas al Intendente, a la señora Alcaldesa del Chuy y a los medios de prensa también de la ciudad del Chuy. Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se dará trámite como pide, señor. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ: Muchas gracias. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos los de sala. En esta mi primera participación, señor Presidente, quiero utilizar este espacio para referirme a algunos cambios positivos que estamos viendo y viviendo. A menos de 6 meses de instalado el Gobierno Nacional de la Fuerza Política Frente Amplio, ya comenzamos a ver de forma concreta el cumplimiento de algunos compromisos asumidos en campaña. Y paso a detallar algunos de estos puntos. Salud visual para nuestros niños. Gracias al convenio en el sistema de salud, más de 300 niños que estaban en lista de espera serán sometidos a cirugía oftalmológica y algunos de ellos podrán ver con claridad por primera vez a sus familiares. Educación sin amenazas. 2.500 niños y niñas fueron revinculados al sistema educativo sin condicionar a las familias con la pérdida de asignación familiar, que en muchos casos es su único ingreso. Centro auxiliar de Chuy. Ayer se inauguró una farmacia digna para sus usuarios, cumpliendo un compromiso del Presidente Orsi y fruto del convenio entre la Ministra de Salud, Cristina Lustenberg, y la Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Echeverry, en el marco de las nuevas políticas de frontera. Y sobre este punto quiero decir, señor Presidente, que esta redacción un poco resumida y tal vez expuesta un poco a la ligera para respetar los tiempos que nos corresponden, puede pasar como un poco insignificante, pero vale la pena aclarar que estos actos cambian de forma significativa la atención a los usuarios, usuarios a veces de avanzada edad o madres con criaturas que pasaban 15, 20 minutos haciendo una fila al frío del invierno, al calor del verano, para llegar a ventanilla y muchas veces iban con las manos vacías porque el medicamento recetado no estaba en el toque de farmacia. Bueno, desde ayer tenemos una farmacia un poco más cómoda para hacer esa fila y con medicamentos. Prosigo, señor Presidente. Bonos económicos para escolares. Cambiamos aquella vieja discusión de los 85 pesos si eran suficientes o no para alimentar a un niño dignamente, para anunciar que más de 100.000 niñas y niños en escuelas públicas en contexto vulnerable recibieron en junio un bono de 2.500 pesos

para apoyar la continuidad educativa y a partir de marzo de 2026 se prevé extenderlo a todos los escolares públicos del país. Financiación para las Intendencias. Se incrementa la participación de las Intendencias en el Fondo de Desarrollo del Interior al 45%, lo que suma más de 40 millones de dólares adicionales en el quinquenio. El acuerdo busca fortalecer la descentralización y la coordinación entre el Gobierno y las Intendencias. Y acá está bueno decir, tras algunas notas que vimos en algunos medios de prensa, ante la posibilidad de que la Intendencia pueda comenzar a gestionar un fideicomiso, a la hora de gestionar esas cifras tener en cuenta que la Intendencia va a estar recibiendo algo así en el entorno de 5 millones más de dólares en el quinquenio. Está bueno resaltar eso. Atención médica inmediata, porque la emergencia es ahora. Se logró un acuerdo entre el Ministerio de Salud y el Hospital Policial y también el Hospital Militar para mejorar la atención de los usuarios. Orgullo nacional, gracias a la gestión de la Ministra de Defensa Sandra Lasso y del Canciller, se concretó el retorno al país de nuestros cascos azules uruguayos que habían permanecido demorados allí en el Congo por más de 6 meses. Y, por último, señor Presidente, Uruguay impulsa. Y acá hace un tiempo, cuando nos enterábamos que no se le iba a renovar contrato a algunas cooperativas, algunas de ellas conformadas por madres, con hijos, jefas de hogar, y en su lugar se contrataba a una fundación. Y esto lo digo con mucho respeto a nuestra forma de pensar una fundación nefasta que se ha llevado toda la torta, que ha dejado solo caer algunas pequeñas migajas cargadas de precariedad. Hoy tenemos la posibilidad de hablar de un programa que no solamente es un empleo temporal, es una puerta abierta a la dignidad, a la capacitación y a la reinserción laboral. Combina trabajo, formación y apoyo social para que cada beneficiario pueda fortalecer sus habilidades, recuperar la confianza y proyectar un futuro mejor. Es una política que transforma la asistencia en oportunidad y la oportunidad en desarrollo, apostando a que cada persona pueda construir un camino más seguro y sostenible para su vida y su familia. Estos hechos nos muestran que cuando hay compromiso hay resultado, y que estamos en camino de transformar promesas en realidades que mejoran significativamente la vida de muchas personas. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil, Leticia Osano.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Muchas gracias, señor Presidente. Desde la localidad de Velásquez trasladamos la inquietud de los vecinos con respecto a la situación de los árboles del ornato público que continúa sin solución. Los árboles tienen una altura importante y generan inconvenientes en diferentes servicios que se brindan a través de red de cableado. También hay posibilidad de caída de ramas que afecten estructuras y edificaciones ante eventuales situaciones que se puedan generar. Por lo expuesto, urge la presencia de personal y maquinaria para realizar los trabajos de poda necesarios que hace mucho se está pidiendo y no hemos tenido respuesta. Que este trámite llegue al señor Intendente Departamental, a la Dirección de Gestión Ambiental y a la Junta Local de Velásquez. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Desde la localidad de Velásquez trasladamos la inquietud de los vecinos con respecto a la situación de las cunetas que se han atarrado

por falta de mantenimiento, lo que genera que se modifiquen los cauces de agua cuando suceden fenómenos de muchas precipitaciones en cortos periodos de tiempo, generando inundaciones en los hogares. Ante lo expuesto, se solicita la Dirección de Obras envíe maquinaria para realizar tareas de mantenimiento de cunetas en toda la localidad, ya que la Junta Local de Velásquez no cuenta con maquinaria y tampoco con personal. Que este trámite llegue al señor Intendente Departamental, a la Dirección de Obras y a la Junta Local de Velásquez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará tal cual usted lo solicita. Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Olivera para finalizar la media hora prevista.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Me quiero referir a las PYMES, Pequeñas y Medianas Empresas, que, en un departamento como el nuestro, donde hay pocas inversiones que generen trabajo genuino, ésta pasa a ser muy importante. Por lo que le estamos planteando al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que se pueda exonerar el pago de la patente anual del vehículo utilitario utilizado por las mismas, teniendo en cuenta para hacerse cargo de ese beneficio una antigüedad mínima de dos años, domicilio fiscal de en Rocha, departamento, certificado al día del DBS y DGI, y que esté compuesto por un grupo familiar o con un máximo de 10 empleados. Otro tema, Presidente. Al igual que a otros Ediles, nos preocupa la situación del funcionamiento de la oficina MIDES Castillos. Lamentablemente es una oficina que ha dejado de funcionar o está funcionando solamente un día a la semana. Y lo digo lamentablemente porque en la anterior administración junto al Director de ese entonces, José Luis Molina, se logró la concreción de que el MIDES por primera vez tuviera una oficina propia en Castillos, ya que funcionó por años en un saloncito de la Sala 2 de Mayo, un lugar inapropiado para el funcionamiento de la misma. Hoy una de las funcionarias del MIDES ya hace unos meses renunció, la otra pidió traslado para Montevideo. Hoy se recibe un día solamente el funcionamiento de MIDES. El Municipio de Castillo ha puesto a disposición una oficina, una funcionaria administrativa para colaborar en el funcionamiento de esa oficina, por lo que el MIDES ya en el tiempo que ha transcurrido podría haber nombrado otra funcionaria, haber logrado una comisión o una pasantía para lograr que la oficina funcione de la medida que tendría que funcionar. También se podría poner a disposición, se podría conveniar con el Municipio de Castillos o con la Intendencia Rocha, la utilización del funcionario, del asistente social muy bueno que tiene el Municipio de Castillos, que es Manuel Carrero, para que pueda trabajar en el territorio, como se dice ahí, y se pueda hacer un relevamiento de las situaciones de quien recibe prestaciones del MIDES. A nosotros nos ha llegado información desde que estábamos en el Municipio de personas que reciben la prestación, que tienen muy buena casa, que tienen muy buen auto, y reciben prestaciones del MIDES. Tenemos los nombres, no los vamos a dar por respeto, no los vamos a dar a conocer, pero estaría bueno que se pueda contar con el funcionario de Manuel Carrero, como decía, asistente social, y que se pudiera hacer un relevamiento para que realmente reciban las prestaciones del MIDES las personas que lo deben recibir, y no alguna que esté recibiendo por error o por engaño. Otro tema, Presidente, desde aquí queremos felicitar el trabajo que está llevando adelante el joven Alcalde del Municipio de Castillos, que le ha puesto una impronta muy personal por su juventud,

hoy vemos un Municipio trabajando bastante acelerado, utilizando los beneficios que le dejó la administración anterior, de la que fuimos parte junto con el concejal Vaselli, que está aquí, y felicitarlo por ese trabajo importante que está haciendo, también felicitarlo porque se está trabajando en los proyectos que se van a presentar para los próximos pasos que se van a dar con OPP, o con un fideicomiso, o con presupuesto propio de la Intendencia, para seguir con la inversión que ha tenido el Municipio de Castillo que ha sido inédita. Para que se tenga una idea, de 2015 a 2020, la inversión que tuvo nuestro municipio fue entre 800 y 900 mil dólares, y entregamos la administración con una inversión de 6 millones de dólares. Una diferencia que todos los castillenses y quienes nos visitan han visto que es una realidad y no son relatos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Finalizamos la media hora previa, comienza la instancia de trámite. El señor Edil Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Señor Presidente. Vecinos de Aguas Dulces, por la ampliación de su policlínica. Ante el gran retraso por más de 20 años con respecto a la ampliación de la policlínica de Aguas dulces, la misma pedida desde 2005 por distintos medios, incluso esta última administración la mejoró. Hoy, 2025, a la fecha y con dos expedientes en ASSE Central, uno ya entrado en arquitectura, otro en RAP, Rocha, con visita de dos arquitectos en el lugar. Solicitamos nuevamente y con urgencia que los expedientes se incluyan en el presupuesto quinquenal 2025. Que después de la temporada 2021 que se comenzaría la ampliación definitiva de la policlínica, no se hizo nada. Se colocó un contenedor para con promesa de comenzar en 2021, solo se colaboraron la alcaldía, los vecinos y los empleados. Solicito, pasen mis palabras a Salud Pública, ASSE, a la Comisión de Salud de la Junta Departamental, al señor Intendente, a la Comisión de Salud del Parlamento, a los señores Diputados y Senadores, a toda la prensa oral, escrita, digital, y pido el apoyo del cuerpo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se dará trámite como lo solicita, señor Edil Techera, pero debo decirle que en la instancia de trámite no hay posibilidades de solicitar el apoyo del cuerpo. Eso sí puede hacerse en la media hora previa.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Bueno, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Programa de inclusión laboral. Hoy queremos presentar ante ustedes una propuesta, programa de inclusión laboral de gastronomía para jóvenes de educación especial. Objetivo general brindar una primera experiencia laboral a jóvenes egresados en educación especial mediante su intercesión en áreas gastronómicas dependientes de la intendencia, fomentando su autonomía, habilidades sociales y laborales y promoviendo la inclusión social. Justificación en Uruguay de inclusión laboral de personas con discapacidad sigue siendo un desafío. La gastronomía es un sector múltiple en áreas, cocina, panadería, repostería, servicios de catering, donde se pueden generar tareas adaptadas a la capacidad de individuales. La Intendencia puede convertirse en un modelo de ejemplo e inclusivo, dando el primer paso a motivar a empresas privadas a seguir el ejemplo. A través de experiencias prácticas, estos jóvenes adquieren confianza, habilidades técnicas y sociales, lo que mejora su oportunidad a futuro. Entendemos que esta propuesta se puede enmarcar

como parte de una política de inclusión social y cumplimiento de la Ley de Empleo para Personas con Discapacidad, Ley número 19.691. Mostrar ejemplos de buenas prácticas para otras intendencias o empresas. Ponen un proyecto piloto de 12 meses, evaluando resultados ante su implementación. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra para continuar el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor presidente. Buenas noches para los compañeros del cuerpo. Buenas noches a los funcionarios y al público. Señor presidente, el próximo domingo 17 de agosto tenemos el placer de tener el 36° aniversario de nuestro Hipódromo Municipal de Rocha. Diez carreras en total, señores Ediles, señor presidente, se van a correr. La primera se va a correr 9.50. La última se va a correr 14.20. Están todos invitados. Nuestra casa, la Junta Departamental, va a estar representada en la carrera 11.50, de 1.200 metros. Y bueno, esperarlos a todos, 9.50 va a arrancar. Esperemos que sea una linda jornada. Hay carreras de 700 metros, hay carreras de 600, hay carreras de 1.000, 1.100. El gran premio Intendencia municipal de Rocha es sobre 1.200 metros, 13.20. Y bueno, muy contento de ser parte de esa casa. Los invitamos a todos, vayan, jueguen, colaboren. Y bueno, muchas gracias a todos. Y los esperamos el domingo, 9.50.

SEÑOR PRESIDENTE: Para agregar que no estamos haciendo apología al juego de ninguna manera. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, colegas. Señor Presidente, hemos recibido planteos de docentes y padres de alumnos del CEA 74 de Barra de Chuy, sobre un problema de capacidad locativa que tiene dicho establecimiento de estudios. Mientras se aprueba la compra de terrenos para la instalación definitiva de dicho centro, es necesario implementar soluciones paliativas a algo que es insostenible, ya que casi 100 alumnos deben compartir en 3 contenedores su capacidad, siendo para 25 alumnos cada uno. Es por ello que se ha realizado tiempo atrás por parte de dicho centro, un pedido de utilización de parte del espacio del retiro público para instalar 2 nuevos contenedores, pedido de este que no ha sido respondido por la intendencia para satisfacer dicha demanda. La solicitud comprende a los padrones de la manzana 3, padrón 1027, 1028 y 1029, solares 3, 4 y 5, pedido que fue reiterado esta semana por los canales institucionales. Cabe señalar que la escuela 74 de Barra de Chuy opera coordinadamente con el CEA 74 y cuenta con dos sextos que egresan este año, dos quintos y dos cuartos, por lo que hasta que la solución definitiva llegue deberá utilizarse esta alternativa de locación. Solicitamos, señor Presidente, que se le dé trámite urgente, ya que en la actualidad el hacinamiento está repercutiendo en la salud de docentes y alumnos que ven afectados por virus estomacales y respiratorios. Asimismo, solicitamos que nuestras palabras sean remitidas a ANEP, UTU, Comisión de Educación de Diputados y Senadores, así como a los medios de prensa locales. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Como todos sabemos en el periodo anterior se implementó el cobro a la edificación inapropiada en la zona de la costa, y por ende muchos vecinos de la zona balnearia han intentado regularizar las viviendas. En el

marco de esta regularización el sistema de saneamiento es el principal problema que ellos están afrontando. Sobre todo, que dentro de lo que es la normativa de la Intendencia Municipal no se contemplan nuevos sistemas de saneamiento, más modernos, ¿verdad? Así es la cosa, vecinos de Punta Rubia remiten una carta solicitando, se contemple por parte de la Junta Departamental, la modificación a la ordenanza de saneamiento. Por lo que solicita se remita dicha nota a la Comisión de Legislación para su tratamiento. Acompaña a este pedido, obviamente, una nota de los vecinos que se manifiesta por este tema, creemos que es muy importante, sobre todo si apuntamos a la regularización, que justamente lo que hace más daño en el tema de regularización que es el tema de las aguas residuales, se contemple y se actualice lo que es la normativa. Así que estamos proponiendo que esta nota pase a la Comisión de Legislación y también que llegue a la Intendencia Municipal y a la jurídica de lo que es la Intendencia Municipal y arquitectura también. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: El 30 de diciembre del 2023 en Punta del Diablo el señor Intendente en Esteña FM inaugura la avenida de ingreso a Punta del Diablo denominada Boulevard Santa Teresa. Allí manifestó que el ingreso a Punta del Diablo iba a ser de carpeta asfáltica y que esa obra se hizo con criterio de horizonte. Sin embargo, ese horizonte duró 6 meses porque a los 6 meses la casa se rompió y luego de gastar 1.650.000 dólares la avenida hoy se encuentra exactamente igual. En el marco del artículo 284 de la Constitución se solicita al señor Intendente de Rocha Escribano Alejo Umpiérrez el siguiente pedido informe. ¿Cuál fue su presupuesto total inicial y sus ampliaciones asignadas a la obra? SI existió certificación por parte de la Intendencia a la empresa contratada sobre la ejecución de la obra y en caso de existir remita copia a los informes emitidos. SI existió certificación por parte de la Intendencia sobre los materiales utilizados por la obra y en caso de existir remita copia a los informes emitidos. ¿Qué técnicos por parte de la IDR constataron la densidad de la carpeta asfáltica contratada? ¿Bajo qué términos jurídicos se realizó la contratación? Agregando copia del contrato para conocer el alcance y la responsabilidad jurídica de la empresa sobre la ejecución de la obra. ¿Cuál fue el detalle de la ejecución de la obra? ¿Qué garantías sobre la durabilidad de la obra otorgó la empresa contratada? ¿Qué costos representan para la Intendencia las reparaciones de la misma? ¿Qué garantías de responsabilidad civil otorgó la empresa contratada sobre los daños que ocasionen a terceros a raíz de la negligencia en la ejecución de la obra? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Gracias, Presidente. En el marco de la preocupación que tenemos por lo que es la presencia del picudo rojo en nuestro país y la cercanía a nuestro departamento, recordando que en la legislatura anterior solicité la declaración de emergencia fitosanitaria, más precisamente el día 24 de junio del 2025, y que fuera tratado en este plenario y que fuera aprobado. Solicité ese declarar entonces, como le decía, la emergencia fitosanitaria. Por este motivo solicito que esta Junta Departamental invite a la ingeniera agrónoma Mercedes Rivas, integrante y profesora

del CURE, además integra el SINAE y se encuentra ampliamente interiorizada sobre la temática. El objetivo es que se pueda exponer sobre la situación actual los riesgos, las posibilidades, las posibles líneas de acción y enfrenten a esta problemática. Solicito que este planteo pase a la Comisión de Asuntos Internos para trabajar en la organización y en la invitación a la ingeniera agrónoma. Y voy a juntar un fragmento del acta de esa jornada en donde solicité que se declarara la emergencia fitosanitaria, la cual aún no se ha declarado. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes. Finalizamos la instancia de trámite y vamos con los asuntos entrados. Señor Edil Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: ¿Me permite la palabra un segundito?

SEÑOR PRESIDENTE: Sí

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Simplemente para solicitar que el proyecto turístico y deportivo denominado Cable Sky, que fue remitido a la Comisión de Turismo, también sea derivado para su tratamiento en la Comisión de Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, será como pide. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Solicito que se cite a la Comisión de Hacienda que sé que hay asuntos en carpeta que se deben tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, la Comisión de Hacienda tiene fijado o más bien tenía fijado su día de actuación para los días jueves. Si les parece, se cita el día jueves.

ASUNTOS ENTRADOS

-Los señores Ediles, bajo el lema, Frente Amplio, lista 3128, Irineu Riet, Daniela Rodríguez, y Néstor Muniz, han presentado nota con licencia entre los días 6 al 13 de los corrientes, como también así el señor Wilfredo Rodríguez, pero en este último caso comunicando su renuncia al cargo de Edil que fuera proclamado.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando el señor Edil Amorín que se vote la renuncia expedida. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 afirmativo

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 713/22. Renovación, contrato, arrendamiento, parte del padrón rural número 69.309 de la sexta sección catastral.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado, clasificación, proyecto vivienda familiar en padrón número 23.409, ubicado en la localidad El Caracol.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El señor Asesor Jurídico remite su informe referido al planteo de la señora Alicia Díaz respecto a ocupación de parte de su propiedad en balneario Punta del Diablo

Dese conocimiento a la gestionante

COMUNICACIONES GENERALES

-La oficina electoral de Rocha remite oficio 12/25 dando a conocer la proclamación de la nueva línea en la hoja de votación número 3128, bajo el lema Frente Amplio, como

titular la señora Claudia Portela, primer suplente Manuel Rodríguez, segundo suplente Julia de León y tercer suplente José Altéz.

Téngase presente

-El Ministerio de Ambiente, a través de su Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, notifica que no se podrán iniciar obras vinculadas al proyecto de instalación de luminarias solares en Playa Bahía Grande y Bahía Chica. Hasta tanto, la administración no emita la correspondiente resolución ministerial.

Téngase presente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos asuntos informados por comisión, Comisión de Asuntos Internos y de la comisión de Deportes.

-(se lee informe Asuntos Internos)

“Rocha, 11 de agosto de 2025. Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Mario Sacía, Ángel Silva, Daniel Cardoso, Susana Núñez y Pablo Larrosa, analizando los temas derivados a estudio, solicita al plenario adopte las siguientes resoluciones.

1)- Declare de interés cultural y departamental a las presentaciones que realizará el dúo Arca Voces con motivo de celebrar sus 25 años.

2)- Declare de interés turístico y cultural departamental el certamen denominado Mis Elegancias 50 más que se desarrollará en esta ciudad, el cual es organizado por la señora Rosario Lazo. Firman el informe: María Inés Rocha, Miguel Vitancurt, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Mario Sacía, Ángel Silva, Daniel Cardoso, Susana Núñez y Pablo Larrosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Informe de la Comisión de Deportes

-(se lee)

“Rocha, 11 de agosto de 2025. Comisión de Deporte. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Joaquín de los Santos, Leonardo Abreu, Lorena García, Martín Silvera, Juan Poch, Andrés de Cuadra. Tras reflexionar sobre la situación del deporte en el departamento, esta comisión aconseja al plenario citar al director de Deporte, José Luis Bitabares, para la próxima reunión de esta comisión el día jueves 14 del presente mes a la hora 18. Firman: Joaquín de los Santos, Leonardo Abreu, Lorena García.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, queda citada de esta forma entonces la Comisión de Deportes para el jueves a la hora 18. Le vamos a dar lectura cumpliendo con el reglamento de la Junta Departamental a la integración de las comisiones por su aspecto nominativo, es decir, por el nombre de sus integrantes.

ASUNTOS INTERNOS.

Juan Manuel Olivera titular y suplente Miguel Vitancurt. María Inés Rocha, Raquel Camiruaga. Mauro Amorín, Luciano Delgado. Mario Sacía, María Fernanda Amorín. Daniel Introini, no tiene suplente. Cecilia Berni, Andrés de Cuadra. Pablo Larrosa, Virginia Molina. Ángel Silva, Daniel Cardoso. Irineu Riet, Susana Núñez.

HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Mario Sacía, Daniel Introini. Joaquín de los Santos, Andrés de Cuadra. Martina Acosta, José Condesa. Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu. María Inés Rocha, Raquel Camiruaga. Dardo Techera, María Abigail Rocha. Pablo Larrosa, no tiene suplente. Alejandro Vaselli, Daniel Cardoso. Felipe González, no tiene suplente.

LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

María Inés Rocha, Raquel Camiruaga. Mauro Amorín, Luciano Delgado. Cecilia Berni, Mario Sacía. Leonardo Abreu, Juan Manuel Olivera. Daniel Introini, Julia Altéz. Felipe González, Fanny Macide. Susana Núñez, Daniel Cardoso.

LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Martina Acosta, José Condesa. Cosme Molina, Joel Cedrés. Germán Cítera, Alejandra Piñeiro. Pablo Larrosa, Irina Hinz. Pura Rivero, Germán Otero. Ángel Silva, no tiene suplente.

NOMENCLÁTOR

María del Rosario Pereyra, Cosme Molina. María Fernanda Amorín, no tiene suplente. Daniel Fontes, no tiene suplente. Cecilia Berni, no tiene suplente. Ángel Silva, Laura Moreno. Susana Caligaris, Pablo Larrosa. Alejandro Vaselli, no tiene suplente.

VIVIENDA

Julio Méndez, María del Rosario Pereyra. Raquel Camiruaga, María Inés Rocha. Joaquín de los Santos, no tiene suplente. Luciano Delgado, Mauro Amorín. Jua Da Silva, Jorge Borlido. Irineu Riet, Daniela Rodríguez. Virginia Molina, Fernando Rodríguez.

OBRAS PÚBLICAS

Julio Méndez, no tiene suplente. Germán Cítera, Alejandra Piñeiro. María Fernanda Amorín, no tiene suplente. Julia Altéz, no tiene suplente. Ángel Silva, Beatriz Santarelli. Pablo La Rosa, Felipe González. Alejandro Vaselli, no tiene suplente.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Mario Sacía, no tiene suplente. Daniel Introini, no tiene. Erika Núñez, no tiene. Joel Cedrés, no tiene suplente. Laura Moreno, Juan Da Silva. Jorge Borlido, Virginia Molina. Geraldine D'Espaux.

INVERSIONES

Julia Altéz, no tiene suplente. Cosme Molina, no tiene suplente. Leonardo Abreu, no tiene. Pablo Larrosa, no tiene suplente. Geraldine D'Espaux, no tiene suplente.

QUITAS Y ESPERAS

María Inés Rocha, Raquel Camiruaga. Dardo Techera, Alejandra Piñeiro. Lorena García, no tiene suplente. Graciela Fonseca, Estrella Franco. Susana Núñez, Pura Rivero.

HOGAR ESTUDIANTIL MONTEVIDEO

Mauro Amorín, Luciano Delgado. Alejandra Piñeiro, no tiene suplente. Miguel Vitancurt, Gabriel Veiga. Catalina Ibáñez, Germán Otero. Bruno Servetto, Susana Caligaris.

Y por la Intendencia Departamental, no hay todavía.

HOGAR ESTUDIANTIL, ROSALÍO A. PEREIRA

Rafael Iza, Gabriel Veiga. Pura Rivero, Catalina Ibáñez.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

Mesa Rural: Daniel Introini. Y Agustina García, suplente.

BIENESTAR ANIMAL

Junta Departamental: Mario Sacía. Cecilia Berni, Daniel Fontes. Alfredo Contrera, suplente Roberto Sena. Irina Hinz, no tiene. Geraldine D'Espaux, no tiene. Miguel Apiris, tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Antes de finalizar, dos precisiones. La primera es que todos los cambios que se hagan en las comisiones, tanto para los integrantes que sean titulares y suplentes, deben pasar por el plenario para su votación. Y lo siguiente es que hay algunos cambios que se han introducido en el día de hoy cuando ya teníamos el documento finalizado para leer el informe en la noche de hoy justamente, los cuales no han entrado por esa razón que les acabo de decir. Continuamos con la lista de las comisiones.

ASUNTOS LABORALES

Cosme Molina, Leonardo Abreu. Luciano Delgado, Daniel Fontes titular, acá José Condesa, no tiene suplente. Beatriz Santarelli, Pura Rivero, Susana Núñez, no tiene suplente. Estrella Franco, Pablo La Rosa.

DEPORTES

Joaquín de los Santos, Andrés Decuadra, Leonardo Abreu, Lorena García, Martín Silvera, Pablo Larrosa suplente, Irineu Riet, Daniela Rodríguez, Juan Poch, Pablo Salaverry.

MEDIO AMBIENTE

María del Rosario Pereyra, Rafael Iza, María Fernanda Amorín, Andrés de Cuadra, Leonardo Abreu, Irineu Riet, suplente, Germán Otero, Jimena Pereyra, Enrique Casals, Daniel Cardoso, Irina Hinz.

DERECHOS HUMANOS.

Raquel Camiruaga, Julia Altéz, Karen San Martín, María Inés Rocha suplente, Joel Cedrés, no tiene suplente, Susana Caligaris, Jimena Pereyra, Germán Otero, Diego Rodríguez.

DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

Dardo Techera, Karina Terra, Alejandra Piñeiro, Joel Cedrés, Laura Moreno, Beatriz Santarelli, Irina Hinz, Andrea García, Geraldine D'Espaux, Jimena Pereyra.

TURISMO

Rafael Iza, Andrés de Cuadra, Alejandra Piñeiro, Daniel Introini, Pura Rivero, Germán Otero suplente, Virginia Molina, Sergio Soria, Alda Pérez, Andrea García suplente.

HIPÓDROMO

Daniel Fontes, Andrés de Cuadra, Miguel Vitancurt, Luciano Delgado suplente, Mauro Amorín, Irineu Riet, Manuel Rodríguez.

DESCENTRALIZACIÓN

Juan Manuel Olivera, Gabriel Veiga, Daniel Introini, Erica Núñez, Raquel Camiroaga, Alejandro Vasselli suplente, Estrella Franco, Bruno Servetto, Virginia Molina, Jorge Borlido.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, hemos finalizado, señor Edil Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Señor Presidente, pido que se cite a la Comisión de Salud que tiene temas para tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará previo acuerdo entre los integrantes para definir el día y la hora. No habiendo más temas, levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.00’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente